

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****03-01-11**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los tres días del mes de enero de dos mil once, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:46, dice el*

**Sr. Presidente:** Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Marcelo Guillermo Salas, en representación de los artistas populares y callejeros de la rambla, quien expondrá con respecto a la situación laboral de los mismos

**Sr. Salas:** Gracias, señor Presidente. Les quiero decir muchas gracias por recibirnos por primera vez a los artistas callejeros en este recinto. Queremos decirles que los artistas "históricos" de la rambla estamos aquí para poner en conocimiento del HCD, la problemática que nos aqueja, para lo que necesitamos una inmediata solución y a futuro una Ordenanza que nos ampare. Sin previo aviso, se nos prohibió seguir trabajando en los lugares de la rambla donde desarrollamos nuestros espectáculos gratuitos hace 24 años en el caso del más antiguo de nuestros artistas. Se nos informó de esta abrupta medida que viola nuestros derechos constitucionales de trabajar, bajo la amenaza que si no nos íbamos de dichos lugares Inspección General secuestraría nuestros equipos de sonido. Los que padecieron primero esta represión fueron los artistas que viven aquí en la ciudad de Mar del Plata y luego alcanzó esta medida a los artistas que desde hace muchos años venimos a esta ciudad a trabajar. Algunos de nosotros hemos representado a nuestro país en otros países del mundo, otros hemos sido felicitados por escrito por el señor Intendente Pulti por nuestro desempeño en el espectáculo "Amardelplata" organizado por el municipio y en este caso en especial la señora Liliana Domínguez que fuera distinguida por el HCD como cantante de interés cultural en el año 2006. Los espacios en los que trabajamos son de la Provincia y cuando esta lo ha requerido hemos pagado un canon por esos espacios que ocupamos en la rambla y también hemos trabajado a través de convenios que la Provincia nos hacía para que podamos reglamentar por ese año nuestro trabajo. Solicitamos que se nos permita retomar nuestros lugares de trabajo en esos espacios con carácter de urgencia, ya que es tremendo el daño moral, económico y en algunos casos también de salud que nos han causado con esta antojadiza decisión. Queremos resaltar que desde hace 24 años a la fecha no hay ninguna Ordenanza que prohíba nuestro trabajo. Las firmas que acompañan nuestro pedido son de marplatenses y turistas que defienden y apoyan nuestros espectáculos gratuitos que no pueden acceder a teatros donde deberán pagar diversas sumas por las entradas, si el señor Presidente me permite quisiera acercarme al estrado a alcanzarle las 2665 firmas que hemos juntado en dos días entre los turistas y vecinos de Mar del Plata. La persecución hacia nosotros data de hace tres años cuando la Provincia le adjudicó al señor Florencio Aldrey Iglesias el Hotel Provincial, quien le reconoció personalmente a la señora Liliana Domínguez que él había pedido a Inspección General que sacara los artistas de las escalinatas de los lobos porque molestaban a sus huéspedes. Así empezó la barrida y en el presente ha recrudecido hasta el punto que hemos llegado. Los artistas de la rambla sufrimos muchas veces delincuencia en nuestros lugares de trabajo, no la fomentamos. Reiteramos el pedido de que nuestros decibeles de sonido sean medidos por un decibelímetro y no por el criterio del oído de la gente de Inspección General, quien dice tener denuncias de los vecinos que nunca hemos visto. Lo que no está prohibido señor Presidente está permitido, por eso solicitamos en este HCD que nos apoyen para que volvamos hoy mismo a trabajar en nuestros históricos lugares de trabajo, ya que sabemos somos víctimas del capricho de Florencio Aldrey Iglesias que desde que se privatizó el Hotel Provincial va por todo y por todos, haciéndoles ejecutar a otros sus antojos dictatoriales no permitiendo que el gobierno democrático trabaje en libertad para el pueblo y por el pueblo, ya que este empresario dueño de multimedios manipula la voluntad y la opinión pública. También solicitamos a este HCD que sancione una Ordenanza, queremos dejar constancia que los artistas de la rambla no somos ni necios ni caprichosos, hemos ido a trabajar en los espacios públicos también que nos destinaron las autoridades municipales: Paseo Dávila y Plaza España, comprobando que son completamente adversos a nuestra profesión y necesidad para el trabajo que nosotros realizamos. En su primer momento Inspección General nos ofreció estos lugares y como acabo de decir, fuimos a trabajar y no nos sirvió. Después nos ofrecieron el estacionamiento que está al lado del casino en la rambla pero con la condición de que los 9 espectáculos trabajáramos al mismo tiempo en ese sector, donde tenemos los edificios pegados al lugar donde quisieron que nosotros trabajemos para que vuelva a ser un caos como fue el año pasado. También le quiero decir a todos ustedes que el caos se formó el año pasado porque nos agruparon a

todos los artistas que desarrollamos nuestro trabajo a lo largo de la rambla desde hace muchos años desde las escalinatas de la costa hasta llegar a la calle San Martín. Después de esto, ayer, hemos tenido una nueva oferta: que volvamos todos los artistas al paseo Dávila y que la Provincia de Buenos Aires nos daba un subsidio por lo que económicamente perdemos. Yo sé que quizás lo hicieron de buena voluntad, pero les quiero decir a ustedes que todos y cada uno de los artistas que estamos aquí presentes somos personas de bien y de trabajo y que nunca en la vida acepté que nadie me regale nada porque yo me la sé ganar. También quiero decirles –para que no lleguen las cosas cambiadas- que lo que están queriendo hacer con esto es comprar mi dignidad y mi trabajo, los que no tienen precio. También les queremos decir que esta fue la última oferta y decirles que en el año 2008 el concejal Schütrumpf presentó aquí un proyecto de Ordenanza para la reglamentación de nuestro trabajo y hasta el día de la fecha no se ha tratado. Los lugares de trabajo a los cuales queremos volver son aquellos históricos que siempre hemos tenido, para después sí sentarnos y ver en qué otros lugares podemos seguir manifestándonos con nuestros espectáculos para el turista ya que muchos de ustedes saben que los artistas callejeros somos parte del atractivo turístico de la ciudad de Mar del Plata y esto lo confirman las firmas que hemos entregado al señor Presidente, que las juntamos en dos días de dos horas en la rambla hablando con el público. Muchos de nosotros viajamos por varios lugares del mundo, en mi caso, en todos los lugares que he viajado con el tango, porque somos bailarines de tango, hemos trabajado en todas las ramblas de los lugares en donde nos hemos presentado y no hemos tenido problemas ni ninguna prohibición en ninguna parte del mundo, porque lo que se está haciendo en Mar del Plata es censurar a la cultura, censurar a los artistas populares de la calle, de la rambla, de nuestra querida Argentina. Les pido a todos que nos apoyen en esta medida, necesitamos una resolución porque somos personas que vivimos de lo que hacemos, de nuestros espectáculos. Queda en ustedes el apoyo que nos puedan brindar, pero no podemos seguir esperando señores, porque estamos esperando todos los días el poder llevar el plato de alimento a nuestros hijos, a nuestra mesa y poder decirles a ellos con orgullo que nadie nos regaló nada y que esa comida la ganamos honradamente. Les pido por favor a todos ustedes que piensen en esto, en los marplatenses y que hagan las cosas como las tienen que hacer; que no hagan las cosas por un solo vecino, sino que lo hagan por todos los ciudadanos de la ciudad de Mar del Plata y por quienes desde hace muchos años venimos a tratar de hacer las cosas bien y no nos lo han permitido porque nunca se reglamentó nuestro trabajo. Muchísimas gracias por habernos recibido en este día y por favor, necesitamos volver a nuestros lugares de trabajo para no seguir con estos disturbios que se arman en la ciudad. Quiero también que entiendan que nuestra intención en estos dos días, de haber cortado una calle para que se nos escuche y para que por primera vez nos reciba el señor Ciano, que hemos pedido muchísimas audiencias antes de llegar a este punto y nunca nos pudo atender y ayer nos atendió 15 minutos. No queremos seguir con esta medida de fuerza, lo que queremos es trabajar honradamente, esto que quede bien claro, nosotros queremos trabajar honradamente como lo venimos haciendo hace 24 años en esta hermosa ciudad. Muchísimas gracias por haber escuchado y si ustedes lo permiten y algún compañero nuestro quiere expresarles algo, les pido por favor que se lo permitan porque yo hablo en nombre de 9 espectáculos y más de 100 personas que trabajan en esos 9 espectáculos, porque no es solo quien está haciendo el espectáculo; detrás nuestro está la familia, quienes nos ayudan con los equipos etc., así que por favor piénsenlo y esperamos una resolución favorable de parte de ustedes.

**Sra. Domínguez:** Muchas gracias. Simplemente reiterar lo que dijo mi colega, pedirles y apelar a la sensibilidad de ustedes para que una medida pronta, urgente surja de este lugar de las personas que representan a la sociedad marplatense. Por favor tomen conciencia de que en mí caso personal, hace dos meses que no puedo trabajar. He ido al Paseo Dávila, es la primera vez en diecinueve años que trabajo en la calle, que lejos de sentirme una artista callejera me sentí una mendiga y también estoy enferma, porque estoy a escasos metros del mar que castiga mi garganta y mis bronquios. Pero no se fijen solamente en mí, somos muchas familias, hay gente que viene de otros lugares del país desde hace muchos años, antes de venir a ganar el dinero en Mar del Plata, invierten, lo hacen en el viaje, en el alquiler de un departamento y viven también durante cuatro meses aquí en Mar del Plata y también hacen sus gastos. Denos la posibilidad de que hoy podamos volver a nuestros históricos lugares de trabajo y cuando haya un tiempo de por medio para poder saber qué hacer con nuestras vidas, entonces vamos a poder avenirnos a una Ordenanza que la vamos a recibir con toda la alegría y el corazón, porque para nosotros va a significar que ustedes reconocen que existimos y que alguna vez les dimos alguna alegría, cantando, bailando o haciendo de payasos para sus hijos. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Katz.

**Sr. Katz:** Gracias señor Presidente, hemos escuchado con mucha atención a los artistas callejeros, a los artistas de la rambla. Yo quería hacer un par de comentarios, el primero que voy a hacer es con algo de pudor, porque uno que a veces también en la intimidad juega un poco a lo artístico; la verdad que hace algunas horas, pasada la navidad, escribí un cuento que lo pueden ver en mi página de Factbook, Carlos Katz, que homenajeaba el trabajo de un artista callejero, un señor que toca la guitarra en la calle Güemes, que mientras todos nosotros estábamos comprando regalos para los chicos y pan dulces en panaderías caras y ensaladas de frutas en fruterías caras, o carne en la calle Güemes, ese hombre estaba ahí rasquetando la guitarra, seguramente tratando de llegar al fin de la jornada con la sidra, algunos confites y lo que pudiera llevar a su mesa navideña con la dignidad de ganarse esas monedas haciendo lo que sabe o intentándolo porque la verdad que canta bastante feo el hombre, pero lo hace dignamente. Y se me ocurrió a la noche escribir un cuento donde alternaba una letra de Serrat con lo que estaba haciendo ese hombre, la letra de Serrat era de “Son aquellas pequeñas cosas” y dice “Como un ladrón te acechan detrás de la puerta”, y el señor podría haber salido a robar y no lo hizo, salió a tocar la guitarra en una esquina para poder ganarse dignamente el pan dulce de la navidad, y en vez de elegir ser un ladrón eligió ser un artista callejero y aunque cante mal, lo hace con dignidad y a la vista de todos nosotros, y lo que hace ese señor –con el cual nunca tuve el coraje de pararme y hablar para saludarlo aunque sea- es ir corriéndose para no estar siempre en la misma vidriera, y está ahí todo el invierno dándole a la guitarra, tratando de ganarse su moneda con la gorrita dada vuelta, que el día de navidad que se me ocurrió escribirlo, hacía un calor impresionante y el hombre en vez de tener la gorra en la cabeza, la tenía puesta ahí a un costadito de su funda de la guitarra, para que los que pasáramos por ahí entre regalitos que le íbamos comprando a los pibes, se nos cayera una moneda. Así que con esto lo que quería expresar es que no todo el mundo resulta insensible a la expresión popular de la cultura, la verdad es que no, seguramente el concejal Schutrumpf cuando presentó su proyecto, habrá intentado dar un paso adelante en regular esta actividad. Para nosotros que ocasionalmente somos representantes del voto ciudadano, la actividad de los músicos y en particular de los callejeros, porque en realidad hay que decir que tuvimos algunas discusiones acá con músicos no callejeros, porque adentro de los bares la música también suele traer conflictos con los vecinos, entonces sea al aire libre o sea adentro de un lugar habilitado, el tema de la música y su relación de sonido y conflicto y ruido con los vecinos alrededor, es un tema que está presente acá y este Concejo Deliberante supo poner por lo menos a la expresión popular y cultural, en el lugar que corresponde. Nosotros nos quedamos con la música antes que con el silencio. Con esa misma tranquilidad o certeza que nos toca representar a nosotros veinticuatro, el poder ciudadano, lo que le podemos decir es que no van a encontrar –por lo menos hablo en nombre de mi bloque, la UCR- en la posición de los concejales de este bloque, ningún impedimento para que encuentren la solución que están buscando, la verdad es que nosotros celebraríamos que rápidamente encuentren la solución negociando con quien tengan que hacerlo, parecería de estar bien orientada su negociación, con el Secretario de Gobierno, pero también, más allá de esta cuestión de que están hablando con quien tienen que hablar, lo que sí se pueden llevar de parte nuestra, es el respaldo de esas negociaciones. Y en nombre de, el lobby de quien no pueda hacerlo, digamos, nosotros sabemos que hay gente con mucha capacidad de lobby en la ciudad de Mar del Plata, que levanta teléfonos y lo atienden funcionarios de primera línea de todas las órdenes y hay mucha gente, el ciudadano común, que para que lo atiendan, para que levanten un teléfono, le cuesta mucho más y en todo caso, ustedes como artistas o el propio público que será marplatense porque yo sé que ahí va mucha gente de la ciudad, muchos jubilados que van caminando del microcentro a la rambla, a pasarse un buen rato escuchando música y viendo bailar el tango, no es solamente para los turistas que vienen a Mar del Plata sino para muchos residentes de aquí, que como decía el señor, a lo mejor no pueden pagar una entrada para ver a los que vienen de la tele a hacer teatro acá y bienvenido sea que vengan. En ese sentido nosotros de algún modo los podemos representar, el lobby de los sin lobby, y darle la tranquilidad y hacerle llegar al Secretario de Gobierno la voz, por lo menos de este bloque, de que todo lo que necesite para poder avanzar en darle continuidad al trabajo de los artistas callejeros, va a ser respaldado por el Concejo Deliberante, y en decirle que si está recibiendo alguna presión de algún tipo de carácter desmedido o no, legítimo o no, en nombre de algún negocio válido o no, hay otra presión de este lado que es de algunos representantes del pueblo que nos parece bien que convivan, que haya equilibrio entre la gente que tiene que ganarse su comida, su pan diariamente con una actividad lícita y digna, pueden ser en este caso los músicos, habrán sido los vendedores ambulantes en su momento, hay demasiada gente que parece molestarle a demasiados pocos, y me parece que nosotros representamos a los demasiados muchos y no a uno o dos que les pueda molestar el ruido y el tumulto. Así que cuando las negociaciones avancen, cuando necesite el Secretario de Gobierno convalidar algún acuerdo con los músicos, aún en contra de algunas presiones que pueda recibir, que sepa que va a contar con el apoyo del bloque de la UCR, que en la medida que se pueda convivir pacíficamente en el espacio público entre quien disfrute y quien trabaja haciendo cultura popular, a nosotros nos gusta ese

esquema, nos parece bien, no hay porqué estar peleándonos en nombre de la cultura. Creo que en ningún lugar del mundo debe pasar una cosa así, nos empezamos a pelear en nombre de los que nos molestan las expresiones culturales, también vamos a ser honestos, hay que buscar el modo, los decibeles, los horarios y los lugares para que todos podamos convivir. No debería haber una pelea por esto, deberíamos poder convivir el turista, el artista, el que disfruta, el que quiere dormir la siesta un rato, el que quiere descansar a la hora que corresponde y la verdad que lo que esperamos es que el gobierno municipal en cabeza del Secretario de Gobierno pueda avanzar rápidamente con las negociaciones, que se sienta respaldado por nosotros, este es el mensaje, que nosotros respaldamos una negociación que pueda llevar adelante el Secretario de Gobierno que permita que la gente trabaje como quiere trabajar y de lo que sabe que es con una expresión de la cultura ciudadana. Nada más señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Schütrumpf tiene el uso de la palabra.

**Sr. Schütrumpf:** Señor Presidente, es cierto, nosotros desde este bloque presentamos un proyecto en mayo de 2009 donde buscábamos que se regule la actividad de los artistas callejeros porque sabíamos que siempre que llegaba el verano se generaban problemas en la vía pública por esta falta de regulación o por esta falta de tener una normativa que estableciera claramente quiénes podían trabajar en la calle, qué tipo de artistas, hay cantantes, titiriteros, magos, retratistas, pintores, etc. Un montón de artistas que se ganan dignamente su dinero para mantener a su familia y que además no es una actividad que sea inherente a Mar del Plata solamente, es inherente a ella en los fines de semana largos, las vacaciones, pero la verdad que en todo el mundo hay artistas callejeros y trabajan con corrección y siempre regulados por el organismo que corresponda, un municipio, lo que fuera que establece las condiciones para que ellos puedan trabajar. Acá el problema es que esta Ordenanza que nosotros presentamos oportunamente, sigue durmiendo el sueño de los justos en la Comisión de Educación y Cultura, que es la primera Comisión que lo empezó a tratar. La verdad que nosotros en esta Ordenanza establecemos un montón de cuestiones que tienen que ver con el funcionamiento de los artistas callejeros, pero nunca para prohibir el trabajo de ellos, sino para permitirlo y que además de ello que lo hagan en forma organizada. Yo recuerdo que tuvimos en la Comisión, por lo menos dos veces al señor Rodríguez, Secretario de Cultura, pidiéndole una opinión al respecto de esta Ordenanza. La última vez que él vino a la Comisión y que se habló de este tema, fue el 3 de noviembre del año 2009, hace más de un año. Él se comprometió a enviar un informe respecto a este proyecto para ver si estaba o no de acuerdo, pero de los dichos del Secretario y de las charlas que tuvimos, claramente quedaba establecido que Rodríguez estaba de acuerdo con un ordenamiento, y él había aportado algunas ideas al proyecto para que se hiciera efectivo. Ahora a mí lo que me preocupa, es que haya funcionarios que deciden de facto donde tienen que trabajar los artistas, y no se tenga en cuenta que hay un proyecto en el Concejo Deliberante que deberíamos aprobar para que se empiece a funcionar de manera ordenada. No le corresponde me parece a mí a la Secretaría de Gobierno a través del señor Bruzzeta, agarrarlos, meterlos en una bolsa, llevarlos a la Plaza España generando un conflicto como ha pasado últimamente, con los skaters, con los vecinos de la zona a los que les metieron a los artistas, y ellos no están de acuerdo porque obviamente tienen su descanso, sus viviendas hace mucho tiempo ahí y no están acostumbrados a tener artistas callejeros en la zona, pero los sacaron de un lugar, lo mandaron a otro y la verdad que en forma improvisada, porque no se tiene en cuenta los proyectos que muchas veces desde la oposición presentamos para regular una actividad que hoy sería beneficiosa para todos, no tendríamos este problema, no tendríamos a los artistas movilizados, sino que ellos estarían en este momento trabajando donde corresponde, ganándose el dinero que corresponde y no a través de subsidios sino de su digno trabajo que en muchos casos lo conocemos y sabemos que lo hacen muy bien. Yo espero que acá no se hable de cuestiones de jurisdicción absolutamente, ni de la actividad de los funcionarios ni de la jurisdicción territorial, porque si Bruzzeta puede ir a sacar a los artistas callejeros de la rambla y los puede poner en un estacionamiento al lado del Casino, los puede poner en el Paseo Dávila, quiere decir que no es un problema de jurisdicción. El municipio de General Pueyrredon tiene jurisdicción sobre la rambla y puede dejarlos trabajar, no es un problema que ellos pueden decir que no es jurisdicción de ellos. Y además otra cosa, cuando nosotros le mandamos este proyecto a quien por entonces era, el 18 de junio de 2009, Secretario de Control, el señor Lopetegui, él mismo recibió el proyecto, se lavó las manos, dejando aclarado que lo planteado es un tema competente a la Secretaría de Cultura, o sea, en ese momento para la Secretaría de Gobierno, para la Secretaría de Control que estaba a cargo Lopetegui, no era un problema de la Secretaría de Gobierno, ahora sí parece que fuera así, era un problema de la Secretaría de Cultura, y esta no nos responde a nosotros cuáles son sus ideas para llevar adelante en el proyecto que en su momento presentamos, entonces estamos en esta situación. Yo lo que voy a proponer claramente, es que si está este Proyecto presentado hace dos años, que si hay una opinión en borrador de la Secretaría de Cultura

con algunos agregados y algunas disposiciones que establecen qué días deben trabajar, si deben pagar o no un canon al municipio, qué tipo de artistas, en qué lugares pueden trabajar, me parece que lo ideal sería que este proyecto lo podamos tratar hoy, lo podamos aprobar hoy y que ya claramente quede establecida una Ordenanza en el Partido de General Pueyrredon para que los artistas callejeros puedan trabajar. Nada más señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Lucchesi tiene el uso de la palabra.

**Sr. Lucchesi:** Gracias señor Presidente, he escuchado atentamente a los compañeros que han hecho uso de la banca veinticinco, los artistas populares y callejeros, y he remarcado acá en una suerte de apunte, algunos ítems que yo considero importantes. Acá el bailarín de tango dijo que a Liliana Domínguez se la distinguió en este Concejo Deliberante con una suerte de interés cultural y hoy verla y escuchándola de esta manera, realmente a nosotros, por lo menos a los peronistas, nos tiene muy preocupados este tema. También habló de Inspección General, que los intimidaba a través de una suerte de decomiso, o secuestro de los instrumentos de sonido. Se han barajado alternativas que no les han servido a los artistas populares y callejeros, se les ha ofrecido un subsidio también y creo que la respuesta ha sido explícita y categórica, no quieren subsidio, quieren trabajo y este es un derecho que está en la Constitución, es un derecho que tenemos que ejercer y algo que tenemos que apoyar. En rigor de verdad, en Labor Parlamentaria habíamos quedado que no teníamos por lo menos explayarnos nosotros cuando se hace uso de la banca veinticinco pero no podíamos quedar ausentes y queríamos que sepan también, que el bloque peronista va a adherir a las palabras del concejal Katz, cuando habla de un apoyo a la gestión que están llevando con el Secretario de Gobierno. Pero también hace explícita, nuestra posición en la misma sintonía del concejal Schütrumpf que ha presentado un proyecto en el año 2009 y por lo tanto sería conveniente que ese proyecto obviamente, no sé si hoy es la oportunidad procesal para tratarlo, pero que por lo menos se reviva en la Comisión de Educación y Cultura y desde ya adelantamos el voto favorable del bloque peronista. Gracias señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Monti tiene el uso de la palabra.

**Sr. Monti:** Para hacer alguna aclaración. Nosotros estamos totalmente de acuerdo de ponernos a trabajar sobre el proyecto de Schütrumpf, me parece que por el esquema que tiene la sesión extraordinaria no podemos tratar ningún expediente sobre tablas hoy, lo que sí podemos convocar mañana a la Comisión de Educación y Legislación, y trabajar el expediente para esta semana poder estar aprobándolo en alguna sesión especial si es necesario.

**Sr. Presidente:** Concejal Garciarena tiene el uso de la palabra.

**Sr. Garciarena:** Gracias señor Presidente, la verdad que lo que acaba de decir el concejal Monti desde el punto de vista reglamentario es correcto, ahora sucede que tenemos el problema en este momento, sucede que estamos sobre la temporada y que hay un grupo de personas a las que se les está prohibiendo trabajar y me parece que estas cuestiones necesitan una resolución urgente, que no podemos dilatar en el tiempo este tema. Yo la verdad que no conozco en profundidad la Ordenanza del concejal Schütrumpf, pero sí estoy dispuesto a ir a una Comisión de Labor Deliberativa ahora mismo y consensuar una redacción para una Ordenanza. Me parece que la función de la democracia y la función de los órganos legislativos, es más la de ordenar que la de prohibir, me parece que dentro de la razonabilidad no entiendo porqué vamos a prohibir el desarrollo de actividades laborales y mucho más de actividades artísticas y culturales. Me parece que tienen un derecho adquirido esta gente que está reclamando acá, están hablando de antigüedades de veinticuatro años actuando en el mismo lugar y la verdad que las cuestiones no se pueden extrapolar señor Presidente. Yo siempre lo dije cuando discutíamos otros temas, yo decía: "No se puede trasladar la Plaza Mitre a otro lado. Porque la Plaza Mitre es la Plaza Mitre", no se puede trasladar una plaza a otro lado. Digamos, el éxito y la difusión de la cultura, encontró un lugar ahí desde hace muchos años. Y me parece que lo primero que tenemos que hacer –y voy a coincidir con el concejal Katz y con el concejal Schütrumpf– rápidamente es, apoyar el reclamo de ellos, me parece que tenemos que apoyar el reclamo de estos artistas para que puedan seguir desarrollando sus actividades ahí, este es el piso del debate y así lo podemos hacer en esta sesión. Me parece que una regulación puede ser correcta, siempre y cuando no lleve a distorsionar la actividad tampoco y no lleve a prohibir la actividad ni a restringirla a la mínima expresión, pero estamos dispuestos a discutir una regulación. Mientras tanto, démosle a esta gente garantía de que va a seguir trabajando señor Presidente. Me parece, y en eso este Concejo con todos los bloques, siempre ha buscado el camino del diálogo, entonces

no podemos acompañar medidas que se rijan por la prepotencia señor Presidente, me parece que tenemos que nosotros generar un ámbito de diálogo, acompañar las negociaciones que lleven los artistas con el Secretario de Gobierno, pero darle a él la tranquilidad de que nosotros queremos que estos artistas sigan actuando ahí, trabajando en ese lugar y bueno, si hay que hacer una reglamentación o un marco regulatorio, hagámoslo rápidamente, si no se puede hacer hoy por una cuestión reglamentaria, sesionemos mañana o pasado y saquémosla, pero por favor, garanticemos siempre y hablemos fundamentalmente con los funcionarios políticos de la municipalidad, que son con los únicos que hay que hablar, para decirles que el Concejo Deliberante quiere garantizar mediante una Ordenanza, que estos músicos sigan trabajando en ese lugar, que están realizando una actividad lícita y que están apostando por la cultura señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Maiorano tiene el uso de la palabra.

**Sr. Maiorano:** Gracias señor Presidente, la verdad que adhiero a las palabras manifestadas no solamente por el concejal Katz que es de mi bloque, sino por todos los concejales preopinantes. Es cierto, como planteó el concejal Monti –Presidente del Bloque de Acción Marplatense–, que por un impedimento legal durante las sesiones extraordinarias no se puede alterar el Orden del Día, la verdad que es una cuestión reglamentaria y en ese sentido nosotros tenemos que cumplirla. Pero a mi me parece que acá hay un consenso generalizado en cuál es la postura de este Concejo Deliberante, me parece que estamos todos de acuerdo en la solidaridad que tenemos con los trabajadores que hoy en día están siendo privados de su lugar de trabajo que hace décadas tienen en esta ciudad. Y todos coincidimos que la manifestación que hacen estos trabajadores callejeros, hay que acompañarla y hay que sostenerla porque forma parte de la Mar del Plata que tenemos durante décadas, tuvimos y vamos a seguir teniendo. Entonces me parece que si es la postura que por lo menos predomina en las palabras de todos, y sabiendo que no podemos modificar el Orden del Día para tratar el proyecto del concejal Schütrumpf, cosa que sí podríamos hacer el día de mañana en las distintas Comisiones al margen de las negociaciones que puede tener el Ejecutivo Municipal. Y digo al margen porque una cosa es lo que piensa el Ejecutivo, que es un órgano que ejecuta medidas de las políticas que considera que tiene que llevar adelante, y otra cosa es lo que considera el Deliberativo, que como decía el concejal Katz, acá están los representantes circunstanciales de los marplatenses y de los batanenses, y me parece que nosotros como Deliberativo tenemos que manifestarnos en este sentido, al margen de las negociaciones que pueda llevar adelante el Ejecutivo. Pero sabiendo que hay un impedimento que no tenemos señor Presidente, que nosotros podemos autorizar al Presidente de este Cuerpo, a sacar un Decreto ad referendum, en el cual este Cuerpo hasta tanto pueda tratar la Ordenanza de Schütrumpf le manifieste al Ejecutivo que está de acuerdo con que los trabajadores callejeros sigan trabajando en el mismo lugar que lo vienen realizando durante las últimas décadas y la verdad que eso sería demostrar cuál es la postura de este Concejo Deliberante, que por lo que pude escuchar hay unanimidad en eso, porque la verdad no he escuchado voces de concejales en contra y eso me agrada y me da la posibilidad de plantear esto. Entonces señor Presidente, lo que yo le voy a proponer es que durante el transcurso de esta sesión, busquemos una redacción por la cual, el Concejo Deliberante pueda manifestar su idea de que los trabajadores callejeros, puedan seguir trabajando en la rambla, que lo hagamos a través de un Decreto, que sea ad referendum de este Cuerpo y que todos los concejales de este Concejo Deliberante, van a acompañarlo y van a ratificar ese Decreto con su firma para que en la próxima sesión sea ratificado ese expediente, sea trabajado el expediente de Schütrumpf y para que los trabajadores si están en algún punto de negociación con el Ejecutivo Municipal, tengan en la mano la herramienta que es el apoyo de todos los representantes de los marplatenses. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Voy a proponer algunas cosas. Por un lado, a los señores los están esperando en la Secretaría de Gobierno, el Secretario de Gobierno Ariel Ciano y el Presidente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires D'Amico, para mantener una reunión. Si a ustedes les parece, habría que tener esa reunión y si no tiene resultados, entonces sí, hacer un cuarto intermedio y yo estoy a disposición para firmar cualquier Decreto que el Cuerpo tenga por unanimidad. Lo que sí estoy es absolutamente convencido, de que es bueno tener primero esa instancia y después en todo caso avanzar con el Decreto. Transcurrida esa instancia, yo estoy a disposición de firmar cualquier Decreto que el Cuerpo lo tenga por unanimidad. Señor Salas tiene el uso de la palabra.

**Sr. Salas:** Muchísimas gracias, ustedes tienen que saber entender a todos mis compañeros, de porqué uno por ahí comete un exabrupto en este caso de hablar encima del señor Presidente. No es por intención de faltarle el respeto a usted, sino que ayer hemos tenido esa reunión con las personas que usted nos está

nombrando y el ofrecimiento que tuvimos nosotros fue un subsidio que para mí me cayó muy mal, porque cuando yo vine a Mar del Plata esta temporada, como desde hace ya diecisiete años que lo hacemos en mi caso personal con mi familia a bailar en la rambla, nosotros con mis hijos y mi mujer no vinimos a Mar del Plata a cortar una calle o a pedir plata, nosotros vinimos a trabajar y el Ejecutivo lo que nos ofreció ayer, fue dinero. Y le vuelvo a reiterar señor Presidente, que nuestra dignidad no tiene precio, he trabajado en todas partes del mundo y en ellas, siendo argentino y trabajando en Italia, España, Canadá, hemos tenido un representante de las municipalidades de los municipios, en donde nos vinieron a hablar el día que armamos por primera vez nuestros equipos y nos dijeron que antes de empezar a trabajar teníamos que pasar por la municipalidad, porque lo nuestro estaba reglamentado, y cada municipio a nosotros nos aportaba un dinero para los gastos que necesitáramos, porque éramos atracción turista. No estamos pidiendo eso acá, sino que yo les quiero demostrar a ustedes de qué manera nos han atendido en otros lugares del mundo, no solo a nosotros, a Liliana Domínguez en Miami, al santiagueño que cuenta cuentos aquí en la rambla, que también viajó a Miami a trabajar de lo que nosotros sabemos hacer. Ninguno de nosotros hemos viajado a cualquier parte del mundo a trabajar para ser mozos, cocineros, hemos ido a trabajar con lo que sabemos hacer, demostrando la cultura de nosotros los argentinos. Yo creo que para acortar instancias señor Presidente, si cabe la posibilidad de que ustedes a partir de ahora hagan ese escrito y que nosotros a la tarde podamos volver a trabajar, se lo agradecemos, mientras tanto podemos esperar a que salga el Decreto, podemos esperar a que se hagan las formalidades como corresponden, pero nosotros lo que queremos es trabajar y decirle a la gente de Mar del Plata que los artistas de la rambla no somos piqueteros, somos trabajadores y que si por dos días tuvimos que cortar una avenida en esta hermosa ciudad, fue por reclamar nuestro lugar de trabajo y no un dinero que nos puedan dar extra. Nosotros queremos seguir adelante con nuestro trabajo, y si en todos ustedes que están aquí, está la posibilidad en este momento, de poder brindarnos nuevamente nuestra fuente de trabajo, les pido por favor háganlo, porque nosotros también somos argentinos y estamos orgullosos de lo que hemos venido haciendo durante todos estos años, y como dijo el concejal Katz, cuando vine por primera vez a Mar del Plata, mis hijos tenían tres y cuatro años y bailábamos en esta plaza, aquí fue donde empezamos con nuestros espectáculos en Mar del Plata. Tuvimos en otras oportunidades situaciones difíciles como esta, que no nos han dejado trabajar, pero yo les quiero decir a todos ustedes que en veinticuatro años que tienen mis compañeros trabajando, han pasado muchos Presidentes, han pasado muchos Gobernadores, han pasado muchos concejales por estas bancas y los artistas callejeros siempre pudimos trabajar ordenadamente y cumpliendo la reglamentación que en ese momento se nos dio. Yo les quiero decir a todos ustedes, que si hoy nos permiten volver a nuestros lugares de trabajo, nosotros vamos a cumplir con esa Ordenanza cuando salga, a rajatabla, porque nosotros queremos trabajar y vivir dignamente en este hermoso país en el cual hemos nacido.

**Sr. Presidente:** Concejal Katz tiene el uso de la palabra.

**Sr. Katz:** Gracias señor Presidente, ustedes saben en general los que me conocen que a mí me gusta decir las cosas con total claridad, para no hacer discursos solamente de barricada para el aplauso. La verdad que ustedes siendo artistas callejeros hacen su actividad en la vía pública, y en este caso la vía pública que tiene un tema de jurisdicción entre la provincia y el municipio, lo cual siempre generó una zona gris sobre quién autoriza y quién no, por lo tanto me parece que es oportuno, que nunca rechacen ninguna instancia de negociación ni de diálogo ni de acuerdo, ni con la provincia ni con el municipio, y por más que uno esté enojado sabe que cuando uno tiene la posibilidad de salir adelante en una negociación, tiene que ir a sentarse y tiene que hacer valer su derecho en el lugar que corresponde. Les mentiríamos si les dijéramos que les resolvemos el problema de hoy para la tarde con un Decreto del Concejo Deliberante, porque en realidad, en la rambla para que den permiso de uso, tiene que haber un acuerdo entre el Ejecutivo Municipal y la provincia de Buenos Aires, las dos personas que están negociando con ustedes, por eso yo en mi primera intervención dije: “Están negociando con la gente correcta”, lo que les estábamos dando nosotros es un respaldo político en esa negociación, nosotros lo que le estamos diciendo es que al lobby del NH City le ponemos el lobby de los veinticuatro concejales para decirle que nosotros no tenemos problemas en que ustedes estén donde tienen que estar y que queremos que estén, en un acuerdo de convivencia, etc., etc., donde puedan desarrollar bien su trabajo. Tampoco tomen a mal lo del subsidio, estamos tan acostumbrados a subsidiarle los negocios al señor Aldrey en Mar del Plata que ni siquiera es por mala fe, porque ese negocio se subsidia con una sucursal del Banco Provincia, con todas las actividades de la provincia de Buenos Aires, si hay que hacer un congreso de abejas bonaerenses lo van a hacer ahí adentro, cosa de que facturen. Así que no lo tomen a mal, ya que supongo yo que el Secretario de Gobierno ha tenido la mejor intención en tratar de arrimarle alguna alternativa de la subsistencia cotidiana de todos ustedes. Lo que me parece es que tienen

que seguir conversando esto, pero tienen que tener la certeza del respaldo político de este Concejo Deliberante a que en esa negociación van con el respaldo de un Decreto o por lo menos de nuestra voz política, de los veinticuatro concejales que acabamos de expresarnos y que el Presidente del Cuerpo siempre ha sido muy fiel a la hora de transmitir este tipo de posiciones del Cuerpo, de que nosotros queremos que mientras todo ocurra, mientras se negocie ya sea una negociación de las tres partes, ya sea la reglamentación de una Ordenanza nueva, etc., etc., mientras todo eso pasa ustedes puedan desarrollar la actividad en el sector donde la venían desarrollando toda la vida, es bastante sencillo. La verdad que nos meteríamos nosotros y a ustedes en un enredo de decir “si ahora vamos a discutir la Ordenanza Schüttrumpf, que no podemos porque estamos en extraordinaria”... es mucho más sencillo, mientras ustedes negocian con la provincia, el Ejecutivo, cómo siguen trabajando, lo que nosotros decimos es que los dejen trabajar donde lo estaban haciendo antes. Y que para eso a través de un Decreto del Presidente del Cuerpo se pueda transferir y transmitir esta voluntad política, las negociaciones no se abandonan nunca, las mesas de diálogo no se abandonan nunca, pero el respaldo político del Cuerpo es para que mientras esas negociaciones se dan adelante, ustedes puedan trabajar donde trabajaron siempre.

**Sr. Presidente:** Tomando de alguna manera los dichos del concejal Katz, que la verdad le agradezco porque me sacó las palabras de la boca, en lo que sí nos podemos comprometer es en dos cosas. 1º) Yo le puedo informar al Secretario de Gobierno cuál es la situación y qué es lo que se habló en el Concejo Deliberante. 2º) Que a ustedes ni bien vuelvan de la reunión, nosotros lo que hacemos es cortar la sesión y pasar a un cuarto intermedio para escuchar según de boca de ustedes el resultado de la reunión. Pero ratifico la honestidad con que lo plantea el concejal Katz, lo nuestro no va a dejar de ser un apoyo político y si se quiere declamativo, pero en realidad, tienen la oportunidad de reunirse nuevamente y de un día al otro a veces las posiciones van cambiando, con las máximas autoridades de la Cultura de la Provincia de Buenos Aires y el Secretario de Gobierno del municipio que como les decía, los están esperando en la Secretaría de Gobierno. Yo les pediría nuevamente que esa oportunidad no la rechacen y que nos vemos a la vuelta de la reunión.

*-Es la hora 12:38*